



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 04 de julio de 2016

VISTO:

Que la Directora del Área Biblioteca por EXP-UNC: 0030334/2016 solicitan sean cubiertos los gastos de inscripción a un curso de capacitación de la agente Sra. Farfán Prado, María del Carmen; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Área Biblioteca justifica la importancia de la capacitación del agente que presta servicios en esa Área;

Que la capacitación solicitada se encuadra en el marco de gestión cultural para las actividades de la Biblioteca y Museo de esta Facultad;

Por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Sra. Farfán Prado, María del Carmen en concepto de inscripción al curso – taller “Construcción de cunas para exposición. Prevenir el daño durante la exhibición” la suma de \$400 (pesos cuatrocientos).

ARTICULO 2º: Impútese el regreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 313

/lmh